22 de octubre de 2026

JUAN JOSÉ GONZALEZ CONDE en mi calidad de SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS, solicito adelantar trámite contractual para Contrato de alumbrado navideño cuyo objeto es: **SUMINISTRO, ELABORACIÓN MONTAJE Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO DE ACUERDO AL PROYECTO DENOMINADO "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE RESTREPO VALLE**, y de acuerdo con las necesidades identificadas en el marco del cumplimiento de las funciones de la dependencia:

Modalidad contratación	Tipo de proceso y/o convenio	Objeto	Fecha de inicio proyectada en el mes de septiembre de 2026
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	CONTRATO ALUMBRADO NAVIDEÑO	**SUMINISTRO, ELABORACIÓN MONTAJE Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO DE ACUERDO AL PROYECTO DENOMINADO "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE RESTREPO VALLE**	TERCERA SEMANA DE OCTUBRE DE 2026

Con la firma del presente formato, informo que todos los documentos que fueron elaborados por la dependencia a mi cargo se encuentran revisados y avalados, estos integran el expediente para adelantar el proceso de contratación "Selección abreviada menor cuantia" respaldan la legalidad, necesidad y conveniencia de la contratación.

Así mismo, los términos de la contratación se entenderán aceptados por ambas partes ordenador del gasto y proveedor con la correspondiente aceptación de condiciones en la plataforma SECOP II, quedando surtidos los efectos jurídicos necesarios para

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA ALCALDIA DE RESTREPO VALLE Y A LA LEY 1581 DE 2012.

avanzar hacia la fase contractual conforme a lo establecido en el régimen de contratación vigente.

Quedo atento(a) a cualquier requerimiento adicional que se considere pertinente para la continuación del proceso.

Cordialmente,



JUAN JOSÉ GONZALEZ CONDE
Secretario de Infraestructura y servicios públicos

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA ALCALDIA DE RESTREPO VALLE Y A LA LEY 1581 DE 2012.